



DECLARACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GÉNERO DE LA CTA

28 de mayo día internacional de acción por la salud de las mujeres

Salud integral y de calidad para todas en todas las etapas de la vida

Esta campaña que fuera instaurada a partir del año 1987 propone este día de acción para hacer visible las dificultades, discriminación y violencia que muchas veces enfrentan las mujeres y niñas a la hora de acceder al sistema de salud.

Mucho se ha conseguido en estos años de inclusión, de recuperación del trabajo y el salario, de negociación colectiva que ha permitido discutir condiciones de trabajo e incluir en muchos convenios los temas de salud laboral y las comisiones mixtas de seguridad e higiene. En este mismo sentido puede destacarse una importante cantidad de leyes y programas que contriuyen para el acceso a la salud de las mujeres, como son la ley y el programa nacional de salud sexual y reproductiva, la ley de ligadura tubaria (trompas y vasectomía), la de parto humanizado, la de educación sexual integral, la de identidad de género, que posibilita el acceso a los tratamiento en el sistema público de salud, la de parto humanizado, la de violencia integral que incluyó la violencia obstétrica y contra la libertad reproductiva, por mencionar las más destacadas.

Sin embargo todavía las mujeres encuentran obstáculos frecuentes para un acceso igualitario a la salud, en muchos casos por barreras de género y discriminación, asentadas en patrones culturales que resisten a los cambios. La reducción de la mortalidad materna forma parte de estas deudas. El debate pendiente por la despenalización y legalización del aborto contribuiría de manera eficaz a reducir un tercio las mismas, y a pesar de ello sigue siendo una asignatura pendiente.

Los desafíos para adelante serán avanzar con más políticas integrales de salud con la incusión de la perspectiva de género, además de la necesaria revisión de los contenidos de la formación profesional y del concepto más general de salud. Se debe reconocer en la promoción y prevención de la salud los ejes fundamentales del sistema sanitario, que deben incluir como parte de uno de sus componentes a la comunidad y las organizaciones de la sociedad. Lograr no sólo la ausencia de enfermedad sino también el completo bienestar físico, psíquico y social, supone entender que las personas somos protagonistas de ese proceso y no meros “pacientes”. Tenemos derecho a la información clara, detallada y accesible para ser parte de la decisión en los tratamientos. También tenemos derecho a ser parte de las políticas de salud y la llegada a la comunidad.

Queremos una salud que llegue a todas las mujeres en todas las etapas de la vida. Una salud de calidad para las más pobres, las que aman a otras mujeres, las trans, las que viven en zonas rurales o con escaso acceso a los centros de salud, las jóvenes, las adultas mayores, las de diferentes etnias, las migrantes, las ocupadas y desocupadas. Una salud con todas y para todas.

28 de Mayo 2013